



Negociado: Secretaría General

DOÑA MARÍA AUXILIADORA COPÉ ORTIZ, SECRETARIA GENERAL DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA)

CERTIFICA: Que en la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de abril de 2018 figura, entre otros, el siguiente punto del Orden del Día:

TERCERO.- RATIFICACIÓN DEL DECRETO 360/2018 DE 21 DE FEBRERO DE RECTIFICACIÓN DE ERROR EN LA NOMENCLATURA DE LOS CÓDIGOS CPV EN EL INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO MUSEOGRÁFICO DE "SANTA CLARA ESPACIO FUNDACIÓN VICTORIO & LUCCHINO" (ZONA EXPOSICIÓN PERMANENTE), INTERPRETACIÓN, FABRICACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE CUANTOS ELEMENTOS, RECURSOS Y MATERIALES MUSEOGRÁFICOS SEAN NECESARIOS PARA LA EFECTIVA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los reunidos, por unanimidad, con 8 votos a favor, que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan.

Único.- Ratificar el Decreto 360/2018 de 21 de febrero de rectificación de error en la nomenclatura de los códigos CPV en el informe técnico en relación a la contratación de la redacción y ejecución del proyecto ejecutivo museográfico de "Santa Clara Espacio Fundación Victorio & Lucchino" (zona exposición permanente), interpretación, fabricación, suministro, instalación y puesta a punto de cuantos elementos, recursos y materiales museográficos sean necesarios para la efectiva ejecución del proyecto

Y para que así conste, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno de la Tercera Teniente de Alcalde, por delegación del Sr. Alcalde-Presidente.